



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/08/2024



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe-Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 29 de agosto de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

Visiona/Hu es un proyecto cultural organizado por la Diputación de Huesca con el objetivo de fomentar, apoyar y difundir la creación artística y el pensamiento contemporáneo en torno a la imagen. En su 9ª edición, VISIONA/HU, continuando con el ciclo iniciado tres años atrás dedicado a los conceptos de *viaje* y *desplazamiento*, se centra en el concepto de *la utopía en los viajes*, entendidos estos como viajes imposibles, fracasados, preludios de algo que está siempre por venir.

La campaña publicitaria constará de inserciones para la promoción de la inauguración de la muestra y durante el periodo en el que la exposición está abierta desde el 13 de septiembre al 17 noviembre de 2024. Para su promoción se contempla un mailing a través de prensa

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARC3 MVRQ JFEX 3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicoss - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/08/2024



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



Gabinete
de Presidencia

especializada, además de inserciones publicitarias, con reportaje patrocinado y difusión en redes sociales de esos medios especializados en arte.

En medios convencionales la promoción se va a hacer en papel a nivel provincial y regional y en las tres principales radios convencionales de difusión en Huesca Capital.

La campaña se desarrollará desde el 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre. Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación están fijados por los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 16.403,35 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

PRENSA ESPECIALIZADA, por un importe de 3.008,97 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento S.L., con domicilio en C/ Juan de Iziar 5, 28017 Madrid, NIF B87266961, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos" en el medio de comunicación "Exit", consistente en la inserción de un banner (455x320 px), por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

2.- Damon Business S.L., con domicilio en C/ Adela Balboa 3, 4ª planta, 28039 Madrid, NIF B98219843, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos" en el medio de comunicación "hoyesarte.com", consistente en la inserción de un banner (610x80px) durante un total de cuatro semana, por un importe base de 936,75 €, siendo el IVA de 196,72 €, lo que hace un total de 1.133,47 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa a Masdearte Contenidos Digitales S.L., con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz 10, 7º C, 28020 Madrid, con NIF B86167822, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "masdearte.com", consistente en la inserción de un banner (262x180 px) fijo en portada y secciones con enlace a la web de anunciante, por un importe base de 750,00 €, siendo el IVA de 157,50 €, lo que hace un total de 907,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAARC3MVRQJFEX3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicoss - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/08/2024



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



Gabinete
de Presidencia

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 10.863,06 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de dos rompepáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 1.960,00 €, siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (200mm base x 220 mm alto) por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Huesca Aki", consistente en la inserción de una página (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 450,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas",

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAARC3MVRQJFEX3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
30/08/2024



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/08/2024



Gabinete
de Presidencia

consistente en la inserción de una página a color tamaño DIN A4, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visión. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de un robopágina (167 mm base x 220 mm alto) por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visión. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visión. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visión. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visión. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (172 ancho x 244 alto), por un importe base de 220,00 €, siendo el IVA de 46,20 €, lo que hace un total de 266,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAARC3MVRQJFEX3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
 30/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
 30/08/2024



FIRMADO POR

El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
 30/08/2024



**Gabinete
 de Presidencia**

12.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página (255 mm ancho x 338,5 mm alto), por un importe base de 420,00 €, siendo el IVA de 88,20 €, lo que hace un total de 508,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 2.531,32 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50.001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "SER Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos", en el medio de comunicación "Cope Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 592,00 €, siendo el IVA de 124,32 €, lo que hace un total de 716,32 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Visiona. Viajes Utópicos" en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo M.^a José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será del 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2024.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 16.403,35 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARC3 MVRQ JFEX 3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicoss - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR
 El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
 JORGE PUEYO MOY
 30/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
 Isaac Claver Ortigosa
 30/08/2024



FIRMADO POR

El Secretario acctal. de la Diputación Provincial de Huesca
 JORGE PUEYO MOY
 30/08/2024



Gabinete
 de Presidencia

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe
 La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2665 de 30/08/2024 "Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos" - SEGRA 798868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARC3 MVRQ JFEX 3ZTQ

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Exposición Viajes utópicos - SEFYCU 5235628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6